

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

9762 FINCAS CORRAL, S.L.

Yo, la Secretaria Judicial, hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 312/10 de este Juzgado de lo Social n.º 16, seguido a instancia de Mutual Midat Cyclops contra Fincas Corral, S.L., sobre seguridad social, se ha dictado resolución con fecha 4 de abril de 2011, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada Fincas Corral, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 1464,67 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 4 de abril de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 16.

ID: A110024361-1

cve: BORME-C-2011-9762